

Yo Señor Pedro Martín cernés quarenta y nueve años. Feinte y ochenta
y siete. De los quales se dio por alcarrada y se obligó a pagarle a quien se le
mande por este Consejo consu Persona y Vienes poderos & Justicias Reales
& Lejos y Jueros en forma: y Jura por Dios nro Señor y aona Venal & Cua
que fueso conforme a dita abon las dadas fies y legalmente sin fraude, dolo
ni en especie de ello; y las fueso consu ellas, los que saben & que lo
sea

Matthias Antonio
Pinar de Leon

Joseph Martinez

Pedromartin

Pinar de Leon

Feito en tierra a 2 de 67

